1. Nombre y Dirección de la Entidad.	Alcaldía Municipal de Susa Cundinamarca, ubicada en la Carrera 4 N 6-07
2. Medios de contacto con la entidad:	Los interesados en el proceso pueden comunicarse por medio de la plataforma SECOP II Buzón electrónico: ➢ PLATAFORMA SECOP II La comunicación debe contener (a) el número del presente Proceso de Contratación No. ESAL No 005-2024; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. **LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:** ➢ PLATAFORMA SECOP II ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUSA CUNDINAMARCA PROCESO No. ESAL N0 005 - 2024 Proponente: Nit. / C.C.: Dirección: Teléfono: E-Mail: Oficina Jurídica, ubicada en la Carrera 4 N 6-07 del Municipio de Susa Cundinamarca
3. Objeto del convenio y especificación.	El Municipio de Susa Cundinamarca, debe contratar **CONVENIO DE COOPERACIÓN CON ESAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUSA CUNDINAMARCA**, teniendo en cuenta las especificaciones indicada en la convocatoria. **Las especificaciones tecnicas se encuentran establecidas en la invitación publica ESAL No 005-2024** Los valores allí descritos deben contemplar los impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del convenio, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del convenio
4. Modalidad de Selección.	la modalidad de contratación será la descrita en el decreto 092 de 2017 REGIMEN ESPECIAL MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II
5. Plazo de ejecución del contrato	Se establece como plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
6. Plazo, lugar y forma de presentar ofertas.	De conformidad con el cronograma de la convocatoria, los proponentes podrán presentar ofertas hasta el día **18 de diciembre de 2024 hora 9:00 a.m.** en la plataforma del SECOPII y de acuerdo con los siguientes requerimientos: La propuesta se conformará de la siguiente manera: Se recibirán las propuestas mediante la plataforma del SECOP II, en las fechas indicadas anteriormente.

<table>
<tr><td></td><td>Para tal efecto, el proponente o su delegado deberá presentar la carta de remisión de la propuesta (Anexo No.1), junto con la misma, y todos los documentos requeridos en la invitación pública de régimen especial en la plataforma del SECOP II

Cada propuesta deberá presentarse junto con todos sus anexos, los cuales son requeridos en la invitación de régimen especial, en idioma castellano firmados.</td></tr>
<tr><td>7. Valor estimado y su justificación:</td><td>El valor estimado del convenio es de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TREINTA Y SIETE PESOS ($144.370.037,00) M/CTE</td></tr>
<tr><td>7.1. Disponibilidad Presupuestal</td><td>Certificado de disponibilidad presupuestal

<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>FUENTE</th><th>NOMBRE</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td rowspan="2">CDP 633
23.4104.1500.41041.4104008.109.2024257790011
23.4104.1500.41041.4104008.109.2024257790011.01
23.4104.1500.41041.4104008.109.2024257790011.02</td><td rowspan="2">076 R.b. Estampillas-Adulto Mayor 104 Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general – convenios departamentales</td><td>• Desarrollo de la persona mayor como eje de atención integral en el municipio de Susa Cundinamarca
• Resolución N° 028 de 2024 “pro medio de la cual se establece la distribución de los recursos provenientes del recaudo de la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor en los 116 Municipios del departamento de Cundinamarca
• Resolución N° 037 de 2024 “por medio de la cual se modifica la resolución N° 028 del 14 de</td><td>$ 108,587,214

$22,079,491

$ 13,703,906</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			agosto de 2024, por la cual se estableció la distribución de los recursos provenientes del recaudo de la estampilla departamental para el bienestar.	
TOTAL, DISPONIBILIDAD				$ 144.370.611

8. CONSULTADO LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, EL PRESENTE PROCESO ESTA COBIJADO POR LOS SIGUIENTES TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION DEL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
Canadá	No	No	Si	No
Chile	No	No	Si	No
Estados Unidos	No	No	Si	No
El Salvador	No	No	Si	No
Guatemala	Si	No	No	Si
Honduras	No	No	Si	No
Liechtenstein	No	No	Si	No
Suiza	No	No	Si	No
México	No	No	Si	No
Unión Europea	No	No	Si	No
CAN	Si	No	No	Si

9. MIPYMES: N/A

10. Requisitos para participar:

En la presente Convocatoria podrán participar todas las Entidad Sin Ánimo De Lucro - ESAL capaces de ejecutar el convenio personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. El Municipio de Susa Cundinamarca, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

REQUISITOS HABILITANTES DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA
Numerales de la invitación pública régimen especial

Las ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD se obligarán a cumplir con la documentación exigida en este capítulo, para que el MUNICIPIO pueda realizar un análisis y verificación

de la misma. Serán de cargo de las ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, EL MUNICIPIO, en ningún caso será responsable de los mismos. La propuesta, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre las ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD y de EL MUNICIPIO deberán estar escritos en castellano, en caso contrario no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación.

Los documentos soportes de la propuesta que se encuentren en idioma extranjero, deberán acompañarse de una traducción al castellano. Para efectos de interpretación de la propuesta prevalecerá el texto en castellano. En caso de no estar traducidos no serán tenidos en cuenta para efectos de evaluación.

Podrán presentar propuestas las ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente proceso de selección, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, que no se encuentren incursas en causal de impedimento o inhabilidad para suscribir el acto jurídico y que estén en condiciones de cumplir con los requisitos exigidos en la presente invitación.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA
Puntaje por criterios de evaluación

INCLUIDOS EN LA INVITACION

11. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación de oferentes.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO
No. ESAL – 005- 2024

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación la invitación pública y estudios previos	Diciembre 13 de 2024	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones a la Invitación Pública	Hasta el 16 de diciembre de 2024 a las 12:00 a.m.	Comunicación escrita SECOP II
Termino para dar respuesta a las observaciones presentadas	Diciembre 16 de 2024	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Termino para expedición de adendas	Diciembre 16 de 2024	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Fecha y hora para entrega de propuestas	Diciembre 18 de 2024 Hasta las 09:00 a.m.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Evaluación Requisitos Habilitantes	Diciembre 18 de 2024	Comité evaluador Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe de evaluación	Diciembre 19 de 2024	Comité evaluador Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Traslado termino para subsanar	Diciembre 20 de 2024	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe de Evaluación definitivo	Diciembre 23 de 2024	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Adjudicación o declaratoria de desierto	Diciembre 24 de 2024	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Legalización de convenio	Diciembre 26 de 2024	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II

Aceptación de las Pólizas	Hasta el 27 de diciembre de 2024	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Fecha de Inicio	El 27 de diciembre de 2024	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II

13. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Las consultas de los Documentos y las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse en la plataforma del SECOP II

- **La entidad advierte que no resolverá consultas relacionadas con el presente proceso vía telefónica.**
- **La entidad advierte que no tendrá en cuenta observaciones presentadas de manera extemporánea.**
- **La entidad advierte que no tendrá en cuenta presentación de documentos y de propuestas presentadas de manera extemporánea ni radicados o enviados a direcciones, oficinas o correos diferentes a la plataforma del SECOP II.**

ORIGINAL FIRMADO

JIMMY OSWALDO CARO BALLESTEROS
Alcalde Municipal